

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUDITORÍAS, INSPECCIONES, REVISIONES DE CONTROL INTERNO Y DEMÁS ACTOS DE FISCALIZACIÓN

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", pisos 1 y 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; a través de la Dirección de Control y Auditoría Gubernamental, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento será para fines de:

- Integrar la información necesaria para la formalización de los procesos de actos de fiscalización y demás documentación que forme parte del expediente de auditoría, de inspección, de revisión de control interno o de cualquier otro acto de fiscalización que efectúe esta Dependencia.

Para llevar a cabo los fines anteriormente descritos, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación y contacto:

- Domicilio particular.
- Firma de testigos.
- Los contenidos en los documentos oficiales de identificación personal (credencial de elector, pasaporte y licencia de conducir).

De igual forma se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles entendiéndose como éstos, aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, fracciones III, VI y XXIII del Código de la Administración Pública de Yucatán 539; y 540, fracciones I, VIII, XI y XX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; 2, fracción XX, 110, 112, 113 y 114 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán; 59, 61, 63, 65 y 70 de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General



de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada, tal y como dispone el artículo 22, fracciones II y III; 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace: http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2112
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono (999) 9303800, extensiones 13018 o 13056.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en la calle 20-A número 284-B por 3-C de la colonia Xcumpich, "Edificio Administrativo Siglo XXI", piso 2, código postal 97204, Mérida, Yucatán, México; en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: (999) 930-3800

Extensiones: 13018 o 13056

Correo electrónico: transparencia.secogey@yucatan.gob.mx



Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

15 de mayo de 2025

